



ÁREA DE ALUMNOS SERVICIO DE ACCESO

Entidad Emisora : **Q 41 18001 I**

Identificación: **820**

CURSO:

Apellidos y nombre:

DNI, NIE o Pasaporte

Letra:

Dirección:

Población:

Código postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

EXPONE: QUE HA SUPERADO LA/EL:

- PRUEBA DE ACCESO Y/O ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

OTROS (INDICAR CUÁL):

- PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 ó 45 AÑOS

- ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS

En la Universidad de Sevilla, en la convocatoria de:

del año:

Como estudiante del Centro de Secundaria (Bachillerato o CFGS)

QUE NECESITA ACREDITAR LA CALIFICACIÓN OBTENIDA A EFECTOS DE (indicar una de las dos opciones):

CERTIFICACIÓN TRASLADO DE EXPEDIENTE para la matrícula en los estudios de:

en la Universidad

Adjuntar carta de admisión de la Universidad de destino.

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

SOLICITA: le sea expedida la Certificación cuyos datos se indican, habiendo realizado el preceptivo ingreso en la cuenta corriente establecida al efecto. En caso de acogerse a la exención total o parcial, aporta la documentación justificativa de tal exención.

Los datos de carácter personal facilitados por Ud, son incorporados a un fichero cuyo responsable es la Universidad de Sevilla, Estos datos serán utilizados con la finalidad de gestionar el objeto de su solicitud y cedidos a la Administración Autonómica y Entidad Bancaria colaboradora. La Delegada de Protección de Datos es D^a Margarita Martínez-País Loscertales (dpd@us.es). Los datos no están sujetos a plazos de conservación. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, y, en su caso, presentar reclamación dirigiendo su petición al Gabinete Jurídico de la Universidad de Sevilla .

(Firma) :



IBAN ES77 0049.2588.71.2114241655

El pago se podrá realizar en cualquier oficina del Banco Santander.

(sello entidad bancaria)

MODALIDADES DE PAGO:

- Ordinario

A INGRESAR:

€

- Familia Numerosa Cat. General (50%)

- Familia Numerosa Cat. General (3 hijos o 2 con discapacidad (50%)

- Familia Numerosa Cat. Especial **EXENTOS DE PAGO**

- Discapitados = >33% **EXENTOS DE PAGO**

Autorizo expresamente a la Universidad de Sevilla a la consulta telemática en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de que reúno los requisitos de beneficiario de Familia Numerosa y/o Discapacidad

FIRMA:

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA